



Comodoro Rivadavia, 16 de septiembre de 2022

VISTO:

Las solicitudes realizadas por notas de parte de los aspirantes y el acta de reunión de Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas de fecha 10 de agosto del año 2022, que consta a fojas 13 y 14 del correspondiente Libro de Actas, y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha dado un tratamiento favorable a las solicitudes de incorporación, con motivo de las expectativas que generó la posibilidad de contar con una carrera de Doctorado en la Facultad; y valorando los esfuerzos implicados en la reorganización previa al comienzo del dictado, en el marco de la pandemia y la virtualización de las actividades académicas.

Que los pre-proyectos presentados por los aspirantes resultan adecuados, pertinentes y que cumplen los requisitos de admisión establecidos para el Doctorado.

Que durante las entrevistas realizadas se generaron intercambios favorables y conducentes a la incorporación a la cohorte actualmente en curso.

Que las incorporaciones de los aspirantes fueron aprobadas por el Comité Académico en Reunión del día 10 de agosto de 2022.

Que el Doctorado requiere la intervención de su máxima autoridad a los efectos de incluir a los aspirantes en la nómina de admitidos según Resolución CD FHCS-SJB N°231/2020.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 12 y 13 de septiembre, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Incorporar a la Lic. Mauro Varela, (DNI 38.517.595), a la Lic. Gladis Díaz, (DNI 20.235.070), y a la Lic. Josefa Belcastro, (DNI 20.237.807), a la nómina de admitidos a la Primera Cohorte del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 381/2022.-

nmm

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente